

**CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO O TÉCNICA MEDIA DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS CORTS VALENCIANES, CONVOCATORIA 2/2919 DE 5 DE MARZO DE 2019 (BOCV NÚMERO 353 DE 29 DE MARZO DE 2019, CORRECCIÓN DE ERRORES BOCV NÚMERO 356 DE 10 DE ABRIL DE 2019).**

Considerando el escrito presentado por la Sra. María Elena Alepuz Giménez (R.E. X042720) por el que, con respecto al segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición del concurso oposición de referencia, solicitaba:

“Primero. - Revisión del contenido de su ejercicio y comunicación de los criterios de corrección que, pregunta por pregunta, se le han aplicado, así como aquellos aspectos carentes en el desarrollo de su examen como consecuencia de la aplicación de esos criterios de puntuación que tenía el tribunal calificador.

Segundo. – Revisión aritmética de la puntuación obtenida, tanto la parcial (pregunta por pregunta de cada uno de los dos ejercicios del segundo examen) como la total de su ejercicio recibida por cada miembro del tribunal y la media de todos ellos.”

Considerando el escrito presentado por la Sra. María Macarena Baixauli (R.E. X042908) por el que, con respecto al segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición del concurso oposición de referencia, solicitaba:

“Primero. Que revise la puntuación que me ha asignado al segundo supuesto (bloque III) de la fase práctica. Que dicha revisión incluya, tanto la revisión aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los miembros del Tribunal, como la media para obtener la puntuación final publicada, y se me informe del resultado de dicha revisión.

Segundo. Que revise el contenido del ejercicio realizado y me comunique los criterios que se han tenido en cuenta por los miembros del tribunal para asignar las puntuaciones en cada una de las preguntas del segundo supuesto práctico (bloque III).

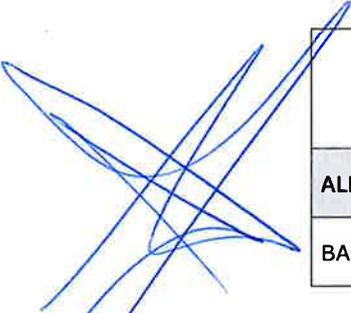
Tercero. Que se me entregue copia, en virtud del derecho de acceso al expediente y obtención de copia de los documentos obrantes en el mismo, según lo previsto en el artículo 53.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de todos los ejercicios presentados por los opositores y las opositoras, relativos al supuesto práctico de los temas del bloque III, y puntuaciones desglosadas, asignadas a cada uno de ellos, por los miembros del tribunal.”

Considerando el escrito presentado por la Sra. María Macarena Baixauli Beso (R.E. X043692) por el que comunicaba que “AMPLIO LA SOLICITUD DE REVISIÓN, en los mismos términos referidos en el escrito presentado con REX042908, al supuesto resuelto y leído ante el Tribunal en acto público el pasado 7 de octubre, relativo a los temas del bloque II.”

El tribunal calificador que ha de juzgar el concurso oposición referenciado, en su reunión del 29 de noviembre de 2021, ha acordado por unanimidad de sus miembros presentes:

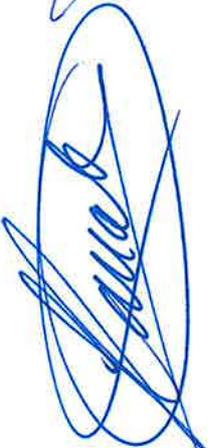
**Primero.** Revisar el contenido y las calificaciones del segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición del concurso oposición de referencia, tanto el caso práctico del bloque II como el caso práctico del bloque III, realizados por la Sra. María Elena Alepuz Giménez y por la Sra. María Macarena Baixauli Besó, así como la suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del tribunal y la media aritmética de las mismas.

**Segundo.** Una vez realizada dicha revisión, otorgar las siguientes calificaciones del segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición a las aspirantes indicadas, así como comunicarles las puntuaciones otorgadas por cada miembro del tribunal y su motivación:



APELLIDOS Y NOMBRE			PUNTUACIÓN		
			BLOQUE II	BLOQUE III	TOTAL
ALEPUZ	GIMÉNEZ	MARÍA ELENA	9,83	8,35	18,18
BAIXAULI	BESÓ	M <sup>a</sup> MACARENA	10,48	6,25	16,73

**Tercero.** Advertidos tres errores aritméticos en las sumas de las puntuaciones obtenidas por el Sr. Josep Jaya Roca, por la Sra. Blanca Camarena Garci y por la Sra. María Estrella Climent Ansola, se corrigen los mismos y se otorgan las siguientes calificaciones a estos aspirantes:



APELLIDOS Y NOMBRE			PUNTUACIÓN		
			BLOQUE II	BLOQUE III	TOTAL
JAYA	ROCA	JOSEP	10,08	8,08	18,16
CAMARENA	GARCI	BLANCA	9,23	6,84	16,07
CLIMENT	ANSOLA	M <sup>a</sup> ESTRELLA	6,87	6,27	13,14

**Cuarto.** Hacer públicas en la web y en los tabloneros de anuncios de las Cortes Valencianes las calificaciones otorgadas a todos los aspirantes en el segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición y el resultado total las calificaciones obtenidas en la fase de oposición:

**CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, PARTÉ PRÁCTICA, DE LA FASE DE OPOSICION.**

**Turno libre:**

COGNOMS I NOM			PUNTUACIÓN		
			BLOQUE II	BLOQUE III	TOTAL
BAIXAULI	BESÓ	M <sup>a</sup> MACARENA	10,48	6,25	16,73
CAMARENA	GARCI	BLANCA	9,23	6,84	16,07
CLIMENT	ANSOLA	M <sup>a</sup> ESTRELLA	6,87	6,27	13,14
JAYA	ROCA	JOSEP	10,08	8,08	18,16

**Promoción interna:**

COGNOMS I NOM			PUNTUACIÓN		
			BLOQUE II	BLOQUE III	TOTAL
ALEPUZ	GIMÉNEZ	MARÍA ELENA	9,83	8,35	18,18
CAMACHO	ORDÓÑEZ	JOSÉ LUIS	8,07	6,26	14,33
PÉREZ	HERRERO	SANDRA	10,83	8,28	19,11

**CALIFICACIÓN TOTAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

**Turno libre:**

COGNOM1	COGNOM2	NOM	EXERCICI 1	EXERCICI 2	EXERCICI 3	TOTAL
BAIXAULI	BESÓ	M <sup>a</sup> MACARENA	25,00	16,73	3,80	45,53
CAMARENA	GARCI	BLANCA	15,18	16,07	4,00	35,25
CLIMENT	ANSOLA	M <sup>a</sup> ESTRELLA	19,75	13,14	4,00	36,89
JAYA	ROCA	JOSEP	23,00	18,16	5,00	46,16

**Promoción interna.**

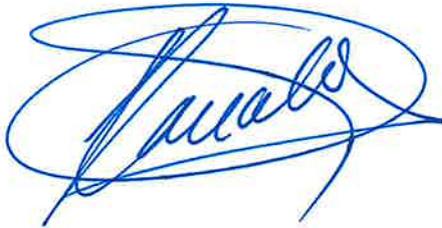
COGNOM1	COGNOM2	NOM	EXERCICI 1	EXERCICI 2	EXERCICI 3	TOTAL
ALEPUZ	GIMÉNEZ	M <sup>a</sup> ELENA	23,67	18,18	4,60	46,45
CAMACHO	ORDÓÑEZ	JOSÉ LUIS	24,00	14,33	4,80	43,13
PÉREZ	HERRERO	SANDRA	26,93	19,11	4,80	50,84

**Quinto.** Informar a la Mesa de Les Corts de la adopción del presente acuerdo remitiéndole copia de los documentos que se detallan en los dos apartados anteriores y adjuntando asimismo los documentos que acreditan la revisión efectuada por el Tribunal.

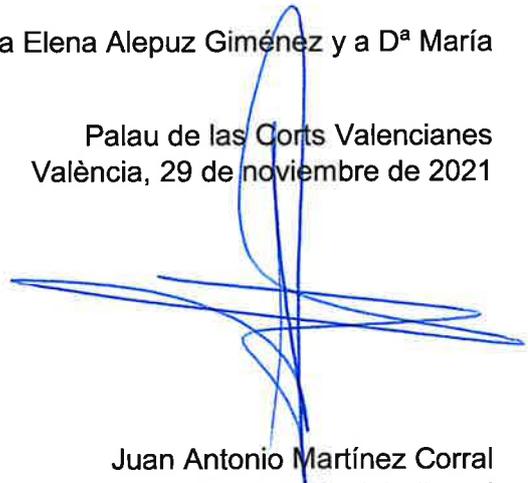
**Sexto.** Acceder a la petición de la Sra. Baixauli Besó y la Sra. Alepuz Giménez de recibir copia de los ejercicios realizados por el resto de aspirantes correspondientes al segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición del presente concurso oposición.

**Séptimo.** Notificar el presente acuerdo a D<sup>a</sup> María Elena Alepuz Giménez y a D<sup>a</sup> María Macarena Baixauli Besó.

Palau de las Corts Valencianes  
València, 29 de noviembre de 2021



Antonio M. Canales Tébar  
Secretario del tribunal



Juan Antonio Martínez Corral  
Presidente del tribunal